

COMUNICADO CONJUNTO DE LA REUNION DE PANAMA, EMITIDO POR LOS CANCELLERES CENTROAMERICANOS, DEL GRUPO DE CONTADORA Y DEL GRUPO DE APOYO

Los ministros de Relaciones Exteriores de los cinco países centroamericanos, del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, se reunieron en la Ciudad de Panamá los días 5 y 6 de abril de 1986 con el propósito de evaluar el desarrollo de las gestiones de paz en Centroamérica y determinar las acciones prioritarias para culminar el proceso de negociación política para la solución de la crisis de esa región. Los cancilleres del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo advirtieron que durante las últimas semanas la escalada militar, la política de fuerza y el incremento de los incidentes fronterizos han agudizado el conflicto centroamericano, aumentando así las amenazas que se ciernen sobre la ya precaria estabilidad de la región. La paz, condición insustituible del desarrollo de estos pueblos, enfrenta nuevos y crecientes peligros no obstante los esfuerzos de conciliación promovidos por el Grupo de Contadora para alcanzar soluciones respetuosas del Derecho y de los intereses legítimos de todos los Estados centroamericanos.

Luego de las deliberaciones sostenidas, los cancilleres del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo resolvieron:

1) Reafirmar que el proceso de negociación diplomática auspiciada por el Grupo de Contadora es el único medio viable para obtener un entendimiento político que permita, con la suscripción y entrada en vigor del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, el cumplimiento de los compromisos allí previstos, los cuales constituyen las bases esenciales para la paz en el área.

2) Invitar a los cinco gobiernos centroamericanos a una reunión el 6 de junio de 1986, en la ciudad de Panamá, para dar oficialmente por concluida la negociación del texto del Acta de Contadora y proceder a su formalización.

3) Invitar a los cinco gobiernos centroamericanos a reiniciar de inmediato las negociaciones sobre los únicos aspectos pendientes del Acta de Contadora, esto es, control y reducción de armamentos y maniobras militares internacionales con base en las propuestas presentadas por el Grupo de Contadora.

4) Extienden estas invitaciones esperando recibir en un lapso de ocho días las respuestas correspondientes.

5) Reiteran que para la consecución de la paz en la re-

gión, es imprescindible que todas las partes y los países con vínculos e intereses en la zona se abstengan de proporcionar apoyo a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales que operan en cualquiera de los países de la región o que intenten subvertir o desestabilizar el orden constitucional de los Estados de América Latina por medio de la fuerza o actos de terrorismo de cualquier índole.

6) Reafirman que toda injerencia de un Estado en los asuntos internos de otro es incompatible con los principios y normas de las cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos y constituye violación flagrante del orden jurídico internacional.

Los cancilleres de los países integrantes de los grupos de Contadora y de Apoyo reiteran su beneplácito por la iniciativa de los gobiernos de Nicaragua y de Costa Rica para constituir una misión civil de investigación e inspección de los problemas fronterizos entre ambos países. Con la participación de representantes de cada uno de esos grupos, se efectuará un reconocimiento general de la frontera común entre dichos Estados en el mes de abril de 1986 con el objeto de precisar las necesidades de la misión, a fin de lograr su establecimiento al más breve plazo. Igualmente, atendiendo el requerimiento que sobre el particular han formulado los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua, los grupos de Contadora y de Apoyo iniciarán de inmediato, ante la comunidad internacional, las gestiones correspondientes a fin de procurar el apoyo humano, material y financiero indispensables para el funcionamiento de la misión civil.

Los cancilleres manifiestan su agradecimiento por la presencia del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Hans Van Der Broek, Presidente del Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas. Esta presencia reafirma el apoyo de los doce al proceso de paz de Contadora.

Finalmente desean también agradecer al gobierno de Panamá por su hospitalidad y al señor Presidente de la República por sus inspiradoras palabras.

Dado en Panamá, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.

DISCURSOS Y DOCUMENTOS

GRUPO DE CONTADORA

| | |
|---|--|
| Augusto Ramírez Ocampo, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia | Jorge Abadía Arías, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá |
| Bernardo Sepúlveda Amor Secretario de Relaciones Exteriores de México | Simón Alberto Consalvi, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela |

GRUPO DE APOYO

| | |
|---|--|
| Dante Caputo, Ministro de Relaciones de Argentina | Allan Wagner Tizón, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú |
| Roberto Abreu S., Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil | Enrique Iglesias, Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay |

Panamá, Panamá, 7 de abril de 1986.